

ANEJO Nº 22: ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CULTURAL (PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA)
DE LA MODERNIZACIÓN DEL CANAL DE PISUERGA, SECTOR G
(PALENCIA)**



JULIO 2020

ÍNDICE

1. FICHA TÉCNICA.....	3
2. PRESENTACIÓN	5
3. INTRODUCCIÓN.....	6
3.1. ANTECEDENTES.....	6
3.2. OBJETIVOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.....	6
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS ACCIONES.....	8
4.1. ÁREA DE ACTUACIÓN	8
4.2. SUPERFICIE REGABLE Y SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE ACTÚA	9
4.3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.....	9
5. MEMORIA ARQUEOLÓGICA	11
5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES FASES DEL TRABAJO	11
5.2. METODOLOGÍA DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.....	12
5.3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE IMPACTO DE LOS ELEMENTOS CULTURALES	14
6. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA	16
6.1. CONSULTA DEL INVENTARIO ARQUEOLÓGICO	16
6.2. CONSULTA DEL INVENTARIO DE BIENES ETNOGRÁFICOS.....	17
6.3. CONSULTA DEL INVENTARIO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL.....	17
6.4. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA DE ESTUDIO	17
7. DESARROLLO DEL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO.....	24
7.1. PROSPECCIÓN DEL ÁREA DE AFECCIÓN DEL PROYECTO	24
7.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	24
7.3. EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	30
7.3.1. Registro arqueológico.....	31
8. VALORACIÓN DE IMPACTOS	40
8.1. VALORACIÓN DE IMPACTOS POTENCIALES: REGISTRO ARQUEOLÓGICO.....	40
8.2. MEDIDAS PREVENTIVAS E IMPACTOS RESIDUALES.....	41
8.2.1. Registro arqueológico.....	42
9. CONCLUSIONES	43
10. BIBLIOGRAFÍA	45

ANEXO 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.....	48
ANEXO 2. APÉNDICE FOTOGRÁFICO.....	49
ANEXO 3. PLANIMETRÍA.....	55

1. FICHA TÉCNICA

PROYECTO:

Evaluación Cultural (Prospección Arqueológica) de la Modernización del Canal de Pisuerga, Sector G (Palencia).

CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Preventiva

MUNICIPIOS: Boadilla del Camino, Frómista, Santoyo, Melgar de Yuso y Támara de Campos

PROVINCIA: Palencia

PROMOTOR:

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE PISUERGA

Calle Nueva, 10

34450 Astudillo (Palencia)

Tel. 979.82.21.39

EMPRESA ARQUEOLÓGICA:

ACTEO Arqueología y Patrimonio, S.L.

C/ Jara, 7

28200 Madrid

Tel. – Fax. 91 899 70 50

IDENTIFICACIÓN DEL PERMISO: Exp. 60/2020 (OT-74/2020-99)

FECHAS DE ACTUACIÓN: Del 3 al 18 de junio de 2020

FECHA Y LUGAR DEL INFORME: Madrid, julio 2020

EQUIPO DE TRABAJO ARQUEOLÓGICO:

Dirección:

- Maite Pérez Gil, licenciada en Historia por la Universidad Complutense de Madrid, arqueólogo director, con número de Colegiado 42609.

Equipo técnico:

- Olga Fernández: Lic. Historia por la Universidad Complutense de Madrid.
Técnico Arqueólogo de Acteo Arqueología y Patrimonio.
- Javier Llorente: Técnico Informático de Acteo Arqueología y Patrimonio.

2. PRESENTACIÓN

La COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE PISUERGA ha encargado a la empresa ACTEO ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L., la Evaluación Cultural (Prospección Arqueológica) de la Modernización del Canal de Pisuerga, Sector G (Palencia).

El equipo que ha intervenido en los trabajos está compuesto por:

- Maite Pérez Gil: Lic. Historia por la Universidad Complutense de Madrid.
Directora Técnica Acteo Arqueología y Patrimonio, S.L.
- Olga Fernández: Lic. Historia por la Universidad Complutense de Madrid.
Técnico Arqueólogo de Acteo Arqueología y Patrimonio.
- Javier Llorente: Técnico Informático de Acteo Arqueología y Patrimonio.

Por parte de ACTEO ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L.



Maite Pérez Gil
Arqueóloga Colegiada N° 42609

Madrid, julio 2020

3. INTRODUCCIÓN

3.1. Antecedentes

El Canal del Pisuerga domina en la actualidad una superficie aproximada de 12.000 ha regables situadas en las provincias de Palencia y Burgos. El origen del canal se sitúa en la presa de San Andrés, junto a la localidad de Herrera de Pisuerga, y finaliza en la localidad de Amusco desagando al río Ucieza, tras recorrer unos 69 km. En la actualidad la superficie efectivamente regada es de unas 11.061 ha.

La realización de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la citada Comunidad de Regantes se realizó en distintas fases:

- Sectores A y B. Año 2005. Términos Municipales de Astudillo, Villalaco y Villodre.
- Sectores C, D y E. Año 2006. Términos Municipales de Itero de la Vega, Melgar de Yuso, Herrera de Pisuerga, Ventosa, Zarzosa, Melgar de Fernamental y San Llorente.
- Sector F. Año 2015. Términos Municipales de Támara de Campos y Piña de Campos.

En la actualidad se encuentra en fase de redacción de proyecto la zona de Boadilla del Camino, Frómista y Santoyo, que suman una superficie de 2842 ha, donde el terreno en la actualidad se riega por gravedad mediante una red de acequias, que van saliendo del canal desde el pK. 42 hasta el pK.61. A la altura del pK. 56 existe una balsa de regulación del canal de 127.000 m³, que corrige las fluctuaciones existentes en la zona baja del canal.

Dada la coyuntura económica cambiante, especialmente del mundo agrario, y la necesidad de ahorrar agua en este sector, se hace necesario rentabilizar cada vez más las explotaciones agrarias, tendiendo a reducir costes (energía, maquinaria...etc) por lo que es necesario modernizar el sistema de riego – cambio de riego por gravedad a riego por aspersión-.

3.2. Objetivos de la prospección arqueológica

El presente Informe Final de Evaluación Cultural está elaborado con la finalidad de realizar un estudio histórico-arqueológico-etnográfico de la zona donde se emplaza el proyecto Modernización del Canal de Pisuegra, Sector G (Palencia).

El informe arqueológico viene formulado según lo especificado en los artículos 42.1 y 43 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, así como a la Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León, por la que se regulan las Investigaciones Arqueológicas en Castilla y León, y al decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Tal y como lo solicita la administración competente, la Comunidad de regantes del Canal de Pisuegra encargó a Acteo Arqueología y Patrimonio, S.L. la realización de un Estudio Arqueológico denominado:

Evaluación Cultural (Prospección arqueológica superficial intensiva) del proyecto de Modernización del Canal de Pisuegra, Sector G (Palencia).

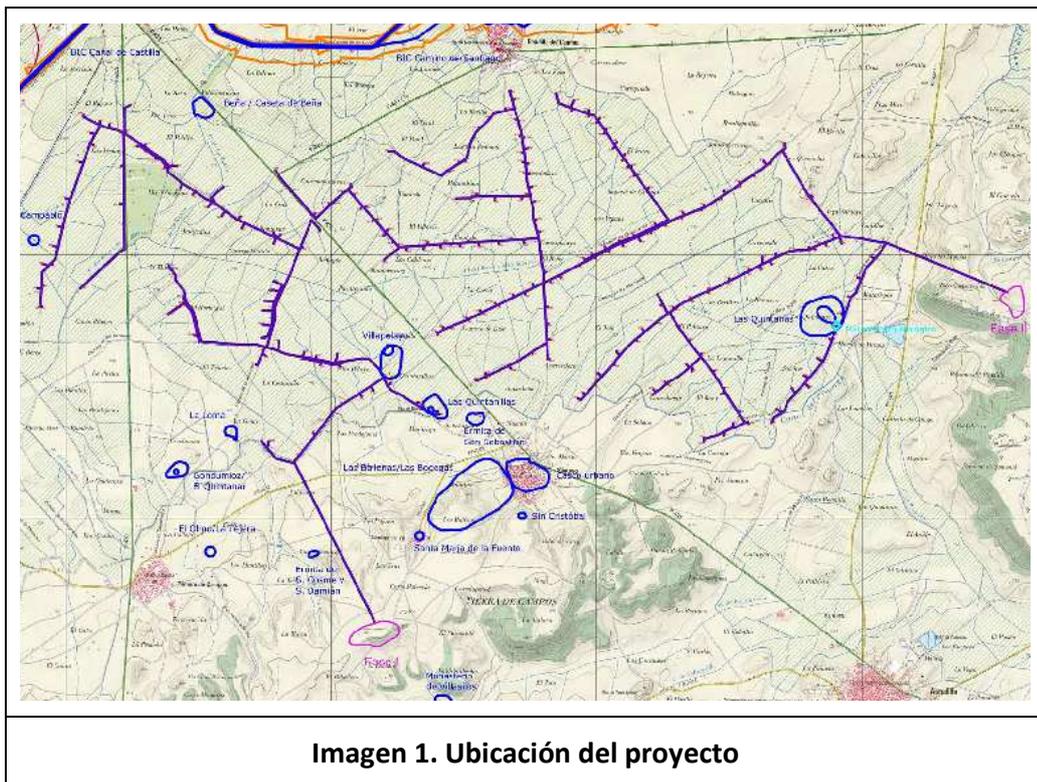
El proyecto necesario para la obtención del permiso de prospección arqueológica fue presentado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia con fecha de 7 de marzo de 2020, quien emitió resolución favorable el día 25 de mayo de 2020, autorizando así el trabajo de campo. La dirección técnica del trabajo corre a cargo de la arqueóloga Maite Pérez Gil, quien suscribe el presente Informe de Prospección Arqueológica.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS ACCIONES

4.1. Área de actuación

La zona objeto de este proyecto se circunscribe a la zona regable de la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga, que afecta a los términos municipales de Boadilla del Camino, Fromista y Santoyo, todos ellos en la provincia de Palencia. La Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga fue constituida el 27 de junio de 1991, y actualmente tiene su sede en la calle Nueva, 10 de Astudillo (Palencia).

La toma del aprovechamiento de agua para riego se ubica en Herrera de Pisuerga, en la presa de San Andrés.



La superficie regable de la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga afectada por este proyecto por término municipal es tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 1. Superficie total de la actuación (ha)

Término municipal	Superficie (ha)
Santoyo	1.759,23
Boadilla del Camino	490,99
Frómista	526,2
Frómista	66,25
Total	2.842,67

4.2. Superficie regable y superficie sobre la que se actúa

La toma del aprovechamiento se realiza en la margen derecha del río Pisuerga, en el azud de San Andrés en Herrera del Pisuerga (Palencia). La toma solo da servicio a esta comunidad de regantes, que reparte el agua a lo largo de su zona de influencia por el Canal del Pisuerga con unos 70 km de longitud. Además de este punto esta comunidad dispone de concesión en Lantadilla (Palencia) y Villodre (Palencia), tomando directamente del río. La zona regable del Canal del Pisuerga pertenece a las provincias de Palencia y Burgos, y comprende los términos municipales de Herrera del Pisuerga, Ventosa del Pisuerga, Olmos, Naveros, Osornillo, Lantadilla, Itero de la Vega, Melgar de Yuso, Villodre, Astudillo, Villalaco, Santoyo, Boadilla del Camino, Frómista, Támara de Campos, Piña de Campos y Amusco en Palencia y Zarzosa, Castrillo de Río Pisuerga, Melgar de Fernamental y San Llorente de la Vega en Burgos. Por tanto, la superficie regable de la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga es de 12.000 ha, y la superficie sobre la que se va actuar en este proyecto es de 2840 ha.

4.3. Descripción de las obras

El proyecto de modernización del regadío persigue como objetivo principal sustituir el sistema de riego existente, acequias de hormigón, por otro mucho más eficiente en cuanto al ahorro y optimización del uso de un recurso tan limitado como el agua. Además de este objetivo prioritario permitirá la mejora de calidad de los agricultores, así como la reactivación de la economía en los núcleos rurales de la zona.

Las obras consistirán en un punto central desde el cual se distribuirá el agua hacia la red de tuberías que llevan el agua a las parcelas, con la presión suficiente para que con los sistemas de riego con los que el agricultor ha amueblado la parcela pueda dar un riego eficiente que cubra las necesidades hídricas del cultivo implantado en la misma. Toda la red de riego en este proyecto, independientemente de la fase, salvo los colectores de la estación de bombeo, estará enterrada y las dimensiones de la zanja dependerán, entre otras, de las cargas a las que vaya a estar sometida la tubería (tráfico, tierras, etc.) según la norma UNE correspondiente, en función del material seleccionado en cada caso.

El fondo de la zanja, una vez abierta la misma con la geometría correspondiente, se rasanteará con la finalidad de asegurar un apoyo homogéneo, uniforme y firme a todo lo largo de la tubería. El tapado de las tuberías y relleno de las zanjas se realizará con las tierras procedentes de la excavación, si es apto para tal fin, y si no con material procedente de zonas de préstamos debidamente autorizadas y que cumplan con las exigencias técnicas requeridas para tal fin.

En toda zanja, el tapado final se realizará, en la parte superior, con tierra vegetal, para disminuir el impacto negativo derivado de estas operaciones, y que facilite la revegetación de la zona afectada por la obra, recurriendo incluso a un labrado superficial (sin profundizar, siempre en la zona no perjudicial para la tubería enterrada), que permita romper la suela que pueda generarse y favorecer el desarrollo de la vegetación natural de la zona.

5. MEMORIA ARQUEOLÓGICA

Teniendo en cuenta los diversos elementos del proyecto que durante su construcción podrían afectar al Patrimonio Cultural existente, y según la normativa legal a la que se ha hecho mención anteriormente, se estableció la realización de un estudio del patrimonio consistente en una Prospección Arqueológica superficial Intensiva de la zona donde se emplaza el proyecto de Modernización del Canal de Pisuerga, Sector G (Palencia), cuyo objetivo era inventariar los elementos culturales existentes (arqueológicos, etnográficos y artísticos), así como evaluar los posibles efectos del proyecto sobre estos.

5.1. Descripción de las diferentes fases del trabajo

La organización de las labores de prospección arqueológica se ha realizado de acuerdo con las siguientes fases de trabajo:

1. Elaboración del **Proyecto de actividad arqueológica preventiva**.
2. Análisis de la **documentación disponible**: consulta del inventario arqueológico, bibliografía, cartografía y datos del proyecto técnico de reforma.
3. **Prospección Arqueológica** superficial intensiva cuyos objetivos son:
 - Constatar la presencia o ausencia del Patrimonio Cultural catalogado en la zona de estudio.
 - Inventariar los potenciales elementos arqueológicos, etnográficos y/o los bienes inmuebles histórico-artísticos.
 - Delimitar y documentar planimétricamente los elementos del Patrimonio Cultural.
4. Una vez terminada la Prospección arqueológica se ha realizado la **Memoria Técnica** compuesta por:
 - Explicación detallada de todas las labores llevadas a cabo durante el trabajo.
 - Valoración de los impactos sobre el Patrimonio Cultural.
 - Establecimiento de las medidas preventivas necesarias cuyos objetivos son:

- a. Proteger y conservar los elementos documentados durante las labores de prospección.
- b. Evitar afecciones potenciales negativas sobre los elementos documentados.
- c. Establecer un procedimiento para la protección y gestión de acuerdo a la normativa de los elementos patrimoniales no documentados que pudiesen detectarse durante el desarrollo de las obras.

5.2. Metodología de la prospección arqueológica

Ámbito: La prospección a realizar, de tipo intensivo, se ha centrado en la zona afectada por cada uno de los elementos del proyecto. En este caso, se ha prospectado el emplazamiento de las tuberías que componen el proyecto.

Superficie: La prospección se ha diseñado como una **unidad de muestreo sistemático intensivo en transectos**, de 20 m de ancho (perpendiculares al eje de la línea abarcando un radio de prospección de 50 m a cada lado del mismo), realizándose por tanto las batidas necesarias para inspeccionar la zona de estudio de forma exhaustiva.

Tiempo de ejecución de los trabajos: La autorización de la intervención tiene validez en el área señalada anteriormente. El trabajo de campo se ha desarrollado del 3 al 18 de junio de 2020, una vez recibido el permiso de actuación por parte del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de la Delegación Territorial de Palencia.

Metodología: Se han evaluado los siguientes elementos, siempre y cuando las condiciones del terreno lo han permitido:

- **Área de emplazamiento de la tubería.** Se prospectará la banda de afección de la tubería, más un perímetro de protección de 50 m de ancho a cada lado teniendo como referencia el eje del trazado previsto.
- **Actuaciones en zonas arqueológicas.** Se visitarán los yacimientos arqueológicos inventariados que se localicen a una distancia de hasta a 200 m del proyecto con el fin de obtener un estudio completo de la zona.

Una prospección de este tipo permite la evaluación de un medio natural concreto y define pautas previas de estudio para posteriores investigaciones. Aun así los resultados no representan la totalidad del conjunto arqueológico del área, pudiendo existir en el área proyectada elementos del Patrimonio que no se hayan detectado durante la evaluación.

La cobertura real de un prospector en función de su capacidad de visión y del tipo de terreno, está situada en los 5 m a ambos lados del mismo. Por ello más allá de esta distancia los restos o materiales pequeños pueden no ser apreciados. La prospección arqueológica ha prestado especial atención a los cortes producidos en el terreno, tanto naturales como antrópicos, que pueden aportar datos significativos sobre la naturaleza del sustrato o del suelo, así como de los posibles yacimientos o restos arqueológicos allí emplazados.

5.3. Criterios de valoración de impacto de los elementos culturales

Una vez realizada la prospección arqueológica y documentados los diferentes elementos del Patrimonio Cultural, se ha realizado la Memoria Final y en ella la valoración de los impactos sobre dichos elementos.

La valoración de los impactos potenciales pretende predecir y cuantificar las alteraciones que se puedan producir sobre el Patrimonio Arqueológico, Etnográfico y/o Artístico, a través de la relación de cada uno de los elementos inventariados con el ámbito de incidencia del proyecto. Esta valoración, a su vez, tiene como objetivo el establecimiento de las medidas preventivas necesarias para la conservación y salvaguarda de los elementos culturales que se documenten durante las labores de estudio y documentación. Se definen dos zonas de evaluación:

- **Zona de Afección:** Se trata de la superficie comprendida entre el eje de la línea y un radio de 50 m a cada lado de la misma.
- **Zona de Incidencia:** Se trata de aquella banda definida por la superficie comprendida entre los 50 y 100 m de radio a cada lado del eje de la línea.

Para realizar la valoración sobre el Patrimonio Cultural se han tenido en cuenta los criterios relativos al impacto potencial que se indican a continuación:

1. **Magnitud.** Valora la dimensión de la alteración que sufre el bien por la obra en proyecto. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:
 - a. Extensión: Superficie afectada por el proyecto en relación con el área de ocupación del elemento cultural.
 - b. Tipología y cronología del elemento cultural.
2. **Intensidad.** Se definirá valorando los siguientes parámetros:
 - a. Afección física en superficie o profundidad.
 - b. Impacto visual previsible sobre el bien.
3. **Fiabilidad.** Se definirá en función del grado de certeza sobre el impacto que puede producir un determinado elemento del proyecto, obra o actividad sobre el bien. Consiste, por tanto, en una estimación del riesgo de afección que presentan determinadas acciones de un proyecto sobre

una entidad patrimonial, y para ello se valorará, entre otras cosas, la distancia entre el bien y el proyecto.

4. **Reversibilidad de la afección.** Capacidad de restablecer las características del bien patrimonial tras una actuación de restauración sobre el mismo.

Para cuantificar el grado de incidencia se han tenido en cuenta las categorías de impacto que la normativa sobre Evaluación de Impacto Ambiental establece: crítico, severo, moderado, compatible y sin impacto.

Tabla 2. Categorías de impacto sobre los elementos culturales

Sin impacto	Impacto Compatible	Impacto Moderado	Impacto Severo	Impacto Crítico
0	1	2	3	4

Fuente: Acteo Arqueología y Patrimonio, S.L.

6. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA

6.1. Consulta del inventario arqueológico

Se ha revisado el inventario arqueológico de los términos municipales de Boadilla del Camino, Frómista, Santoyo, Melgar de Yuso y Támara de Campos, comprobándose que existen varios yacimientos arqueológicos inventariados próximos al proyecto.

Tabla 3. Yacimientos arqueológicos inventariados

Código y Denominación	Municipio	Adscripción cultural	Tipología	Coordenadas (ETRS89 Huso 30) (central)
34-174-0002-01 Las Quintanas	Santoyo	Romano Altoimperial Tardorromano Visigodo	Asentamiento rural/villae Lugar de transformación de material primas	X. 392550 Y. 4676286
34-174-0002-04 Las Quintanillas	Santoyo	Altomedieval/ Plenomedieval Cristiano/ Bajomedieval Cristiano Moderno Contemporáneo	Lugar de habitación: Poblado/ciudad Lugar funerario: Necrópolis Lugar cultural: Santuario, ermita	X. 388130 Y. 4675231
34-174-0002-05 Villapelayo	Santoyo	Indeterminado Altomedieval/ Plenomedieval Cristiano/ Bajomedieval Cristiano Moderno	Lugar de habitación: Poblado/ciudad Lugar funerario: Necrópolis Lugar cultural: Santuario, ermita Otros	X. 387675 Y. 4675768
34-180-001-09 La Loma	Támara de Campos	Bajomedieval Cristiano Moderno	Lugar de habitación: indeterminado	X. 385871 Y. 4674986

Fuente: Servicio Territorial del Cultura de Palencia

6.2. Consulta del inventario de Bienes Etnográficos

Al no existir ningún Inventario de Bienes Etnográficos, tal y como se conoce el Inventario Arqueológico o el Inventario de Bienes de Interés Cultural, el análisis de estos se centra en la bibliografía existente de la zona, principalmente aquella que se refiere a las tradiciones populares, así como en la toponimia que se refleja en la cartografía (Ver bibliografía). No se han encontrado elementos inventariados próximos al proyecto.

6.3. Consulta del inventario de Bienes de Interés Cultural

Tras la consulta realizada se ha constatado que ninguno de los BIC inventariados en el entorno se encuentra dentro del ámbito de estudio del proyecto.

6.4. Evolución histórica de la zona de estudio

La presencia celtibérica en la región en la Edad de Hierro está representada por el hallazgo de varias cajitas celtibéricas (Pérez González, 1983), comunes en toda la provincia de Palencia. La tipología de estas cajas es rectangular y con cuatro patas para su apoyo. Pueden estar decoradas mediante la técnica del estampillado y con motivos geométricos. La función de estas cajitas se ha estipulado según la zona donde han sido halladas, esto es en poblados o necrópolis¹.

En realidad no se sabe de forma fidedigna cuál fue su utilidad concreta; se descarta un uso doméstico corriente ya que también aparece en necrópolis, así como su utilización para ofrendas ya que se ha encontrado la mayor parte de las veces quemadas. De ahí que la hipótesis más aceptada entre los investigadores sea la de que pudieron servir como quemadores de incienso o de aceite al modo de lámparas.

En cuanto a su cronología, no existe un consenso claro sobre el periodo en el que fueron utilizadas, aunque se tiende a pensar que tuvieron una larga perduración como utensilios en el área vacceo-turmódiga.

ÉPOCA ROMANA

¹ Pese a que el área de estudio carece de yacimientos celtíberos, sí están bien representados en el resto de la provincia en necrópolis como la de Villabermudo o Palenzuela.

Del período del que se tiene una mayor información es de la Época Romana. Cuando los romanos llegaron a la actual zona de estudio (Balmaceda, 1984) estaba ocupada por tres grupos indígenas. En primer lugar los vacceos que ocuparon la mayor parte del Sur y el Centro palentino, alcanzando una línea próxima a la cuenca alta del Carrión². El segundo pueblo en número eran los turmogos, a quienes pertenecía la ciudad de Pisoraca, y por último y más importantes eran los cántabros, que ocupaban toda la zona Noreste.

El área de estudio se encuentra emplazada en la parte este de Palencia, ocupada geográficamente por el pueblo vacceo. En realidad es muy difícil establecer fronteras virtuales entre pueblos indígenas antes de la llegada de los romanos, pero es posible que esta zona quedara en el intermedio entre vacceos y cántabros. El período de enfrentamientos con los romanos y la consiguiente subyugación vaccea, turmoga y cántabra, no tardó mucho en dejarse sentir. Serán las campañas de Aníbal y posteriormente Augusto (Guerras Cántabras) hacia Aguilar de Campoo las que proporcionen la victoria romana contra los cántabros residentes en la región. A raíz de estas campañas, Roma comenzó a crear la infraestructura política, administrativa y económica, necesaria para el establecimiento del gran imperio en Hispania (Shulten, 1962).

Una parte básica de esa infraestructura eran las calzadas y vías romanas, encargadas de comunicar los puntos más importantes de la península con el objetivo de mantener el dominio interno y externo.

La inserción de la actual provincia palentina, junto con el Noroeste burgalés, en un marco territorial administrativo romano más amplio (Provincia Citerior, y posteriormente Conventus Juridicus Astur), la aludida diversidad de gentes que poblaban el área, las parcas y fragmentarias noticias de historiadores y geógrafos antiguos y las modernas

² A mediados de los años 80 se realizó un estudio sobre la evolución del medio rural romano en la zona del Bajo Carrión, tratando de establecer la ubicación de las diferentes villas romanas de la zona y el tipo de distribución espacial que tenían. Con motivo de esta investigación, se realizó la excavación de la villa de Villoldo, que sacó a la luz interesantes hallazgos (Arroyo Bishop 1982; 1983).

excavaciones arqueológicas, constituyen un problema a la hora de evaluar el grado de ocupación de los romanos en esta región.

La fuente principal para el estudio de la ocupación romana es la epigrafía; de ahí que cada hallazgo que se produzca en este ámbito arroje luz sobre la ocupación y organización en el actual territorio palentino. (Crespo, 1978; Abasolo Álvarez, 1985; Hernández Guerra, 1991).

Pallantia, antigua ciudad vaccea, se convirtió en la capital de este territorio. Será desde esta ciudad desde la que se articulen las vías romanas de la zona, sobre todo la que comunicará Pallantia con Juliobriga (ciudad más importante cántabra).

Existen dos vías importantes que recorren el paisaje palentino:

Itinerario de Antonino: Estas vías, parecen corresponder a la 32 (Ab Asturica Terracone) y 34 (Hispania in Aequitania) del Itinerario de Antonino y como variante de la Vía Pisoraca-Iulóbriga- Costa Cantábrica las que se encuentren de manera fragmentada en nuestra zona de estudio (Fernández 1971; Fonseca García 1985). La mayor parte de las calzadas romanas en Palencia y citadas por Antonino siguen el curso de los ríos, sobre todo el de el Pisuerga y el Carrión.

Anónimo de Rávena: De este texto cabe destacar la vía que va desde Complutum a Asturica como camino principal y la vía secundaria que discurriría desde Emerita Augusta al Norte.

Sin embargo, existen otras vías no observadas en las fuentes que también son importantes para el trazado de los caminos romanos. Para encontrar éstas es necesario recurrir al trabajo arqueológico y al estudio de los documentos medievales.

Unido de manera inseparable a las vías romanas, comienza la construcción de importantes centros económicos romanos rurales, las llamadas villae romanas (Cortés Álvarez 1996). El objetivo del establecimiento de las villae era la explotación de un fundus

que dominaba el paisaje y se desarrollan sobre todo en época tardorromana, a raíz del comienzo de la crisis económica³.

El efecto ruralizador que surge a partir de la crisis municipal es lo que causa que en las afueras de importantes ciudades romanas aparezcan, siempre junto a calzadas y cursos de agua (río Pisuerga o Carrión), estos enclaves romanos. En realidad la crisis del Siglo III sólo afectó a las ciudades, porque será en este momento y hasta el Siglo IV, cuando en Palencia se produzca el máximo apogeo de la construcción de villas romanas en la zona Norte de Palencia. Esto podría explicarse como la huída de los lugares más conflictivos del Imperio y su marcha al Norte. Unido a las villas de campo se desarrollan también importantes necrópolis romanas, detectadas por la existencia de un gran número de tegulae romana y gran número de huesos y epígrafes.

Finalmente y como conclusión, se puede afirmar que para algunos autores (Balmaceda, 1984) La Romanización⁴ no total en tierras palentinas y que junto a manifestaciones de formas advenedizas muy puras en ciudades aisladas y áreas rurales, amplios sectores de la población seguían su vida tradicional agrupados en gentilidades y manteniendo sus nombres indígenas. El sustrato indígena por un lado y el romano por otro constituían un todo inseparable en el que se daba una interacción de sus partes. Sin embargo, otros autores (Palol, 1985) afirman que llegada la crisis del Siglo III se observa la profunda romanización que sufrió el pueblo palentino ante los romanos.

³ El desarrollo de tantas *villae* se explica como consecuencia de la aplicación de la *Lex Manciana* emitida en época Flavia por el Emperador Mancia (Siglo I d.C). Esta ley exponía que para paliar el déficit de trigo, cualquiera podía sembrar tierras no cultivadas de dominio público o imperial teniendo derecho a recoger la cosecha. Estas tierras que comienzan a explotarse en usufructo, terminarán siendo entregadas al dueño del mismo; lo que provoca el surgimiento de las villas romanas.

⁴ Entendemos por romanización la incorporación total y plena a las estructuras socioeconómicas romanas, borrándose todo residuo de viejas estructuras prerromanas o indígenas en el más amplio sentido de la palabra.

EDAD MEDIA

Después de la crisis del Siglo III y IV se produce la entrada de los visigodos⁵ en la Península, lo que supondrá el punto de inicio de la Edad Media. Será en el Siglo IV cuando lleguen a la península los Visigodos e impongan sus nuevos asentamientos, tomando como capital del reino visigodo Toledo. El estudio de los visigodos en Palencia (Molina, 1985) es tarea ardua ya que tan sólo se conocen hallazgos ocasionales que han aparecido sin contexto arqueológico preciso. Estos vestigios aislados, aunque denotan la presencia visigoda, no son suficientes a la hora de establecer sus características culturales. Pese a este desconocimiento, debemos sacar el máximo de información posible a los datos arqueológicos y esperar nuevas investigaciones. El auge de la Edad Media, (González, 1985) se produce con el inicio de la repoblación de aquellos lugares que habían quedado vacíos de población. Desde la base de Monzón, Carrión, Astudillo y Cisneros, los pobladores fueron asentándose en tierra de campos. Es en esta época cuando se presenta una alta ocupación poblacional relacionada con el llamado proceso de la Repoblación, si bien esta zona comienza a recibir ese flujo de pobladores en el último tercio del siglo IX. Estas tierras son ocupadas mayoritariamente por cristianos provenientes de la Cordillera Cantábrica.

Un hecho clave que acaeció en la zona que es objeto de estudio fue la Batalla de Támara en el 1037. En esta batalla, el rey Fernando I se anexionó a la Corona de Castilla el reino de León. En tiempos medievales y modernos fue gran proveedor de grano de de España dada la idoneidad de sus arcillosos suelos, lo cual produjo su esplendor. De esta época datan los grandes monumentos que se pueden ver en algunos de sus pueblos más importantes de la zona objeto de estudio. Con la llegada de la mecanización y el abonado mineral para los cereales, su importancia económica fue disminuyendo provocando una lenta pero constante despoblación cuyo proceso sigan aún en los días presentes.

EDAD MODERNA-CONTEMPORÁNEA

⁵ El poblamiento visigodo no se realizará encima de los antiguos restos romanos, sobre todo las villas, ya que fundarán nuevos asentamientos. La única reutilización que nos encontramos es la del establecimiento de necrópolis visigodas encima de las villas romanas, con la consiguiente ruptura de la mayor parte de los mosaicos.

Los Reyes Católicos nombraron a la localidad de Baltanás, Cabeza de la Merindad del Cerrato. Anteriormente lo había sido Palenzuela. El reinado de Fernando VI se distinguió por la realización de grandes obras públicas, de las que también se benefició el Cerrato, con la construcción de los dos puentes de Palenzuela (1747), y la construcción de canales, como el de Castilla. En la época de la invasión francesa -1808 a 1814- el Cerrato fue escenario de combates continuos. Muchas poblaciones del Cerrato fueron saqueadas durante la invasión francesa. En la de Dueñas tuvo algún tiempo su cuartel general el propio José Bonaparte, y en la casa de la familia Jalón, en Palenzuela, también estuvo residiendo en el mes de junio de 1813.

En cuanto al término municipal de Ampudia, no se sabe a ciencia cierta cuáles son sus orígenes. Se han hallado restos arqueológicos en las cercanías del término municipal que atestiguan la presencia de un poblamiento temprano en la zona. Los más antiguos se remontan a la Edad del Bronce y han sido datados como pertenecientes a la cultura de Cogotas I. También hay restos de la I Edad del Hierro, aunque su localización no parece tener demasiada relación con el emplazamiento actual del pueblo.

Sin embargo la mayoría de los historiadores sitúan su fundación hacia el siglo II ó I a.C., cuando los conquistadores romanos poblaron estas tierras en su campaña contra los vacceos. Los romanos se asentaron aquí, otorgando su configuración inicial al núcleo y dándole el nombre de Fons Púdica, que ha derivado en el actual Ampudia.

Las primeras referencias escritas, aparecen en el siglo IX, y pertenecen a un monje benedictino sevillano llamado Hauberto. De ser cierto lo que en ellas se dice, Ampudia tenía ya una cierta entidad en el siglo II d.C. y en el siglo VI era Ciudad y sede episcopal con Iglesia Catedral. Lo que podemos dar por seguro, al menos por testimonio oral y escrito, es que Ampudia gozó de una época de esplendor anterior a la invasión musulmana. El lugar, probablemente abandonado ante el empuje musulmán, se repoblaría en fechas tempranas una vez iniciada la Reconquista.

Su importancia fue en aumento en los siglos posteriores, gozando siempre de numerosos privilegios reales que los ampudianos se encargaron de mantener mediante su

lealtad a la corona. En el siglo XV, la Villa pasó a pertenecer a Don Pedro García de Herrera, Mariscal de Castilla, consolidándose así el régimen feudal.

El siglo XVI, fue sin duda la época de mayor esplendor. La agricultura del viñedo y la artesanía del hilado y tejido de la lana, alcanzaron su mayor auge, floreciendo también las actividades artísticas. El que entonces era Señor de Ampudia, Don Pedro de Ayala y Rojas, Conde de Salvatierra, intentó ganarse el favor real de Carlos V, pero al no conseguirlo se adhirió al movimiento de las Comunidades, dando lugar al hecho de armas conocido como la batalla de Ampudia.

Hemos de destacar también la figura del Duque de Lerma, Señor de Ampudia en el siglo XVII. El Duque, valido del rey Felipe III, obtuvo del monarca todo cuanto se propuso y a pesar de su tiranía con respecto al pueblo, consiguió grandes logros para la Villa, tales como:

- Concesión de mercado franco todos los viernes del año y la feria franca del 8 al 15 de septiembre.
- Traslado de la Colegiata de Husillos a Ampudia.
- Fundación del Convento de San Francisco, que llegó a tener cátedra de latín.

Pero el Duque perdió el favor real y poco a poco las fiestas y visitas al castillo fueron terminando. Los sucesivos herederos y Señores de Ampudia, a menudo aparecían por allí de forma fugaz, comenzando un proceso de decadencia y abandono.

Durante el siglo XVIII, podemos decir que el pueblo estaba controlado por el clero, hasta que las desamortizaciones de Mendizábal en el siglo XIX, acabaron con su poder.

Hoy nos encontramos con un pequeño Municipio, principalmente agrícola, que ha sabido conservar las huellas de ese pasado esplendoroso.

En el año 1965 Ampudia fue declarada Conjunto Histórico-Artístico.

7. DESARROLLO DEL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

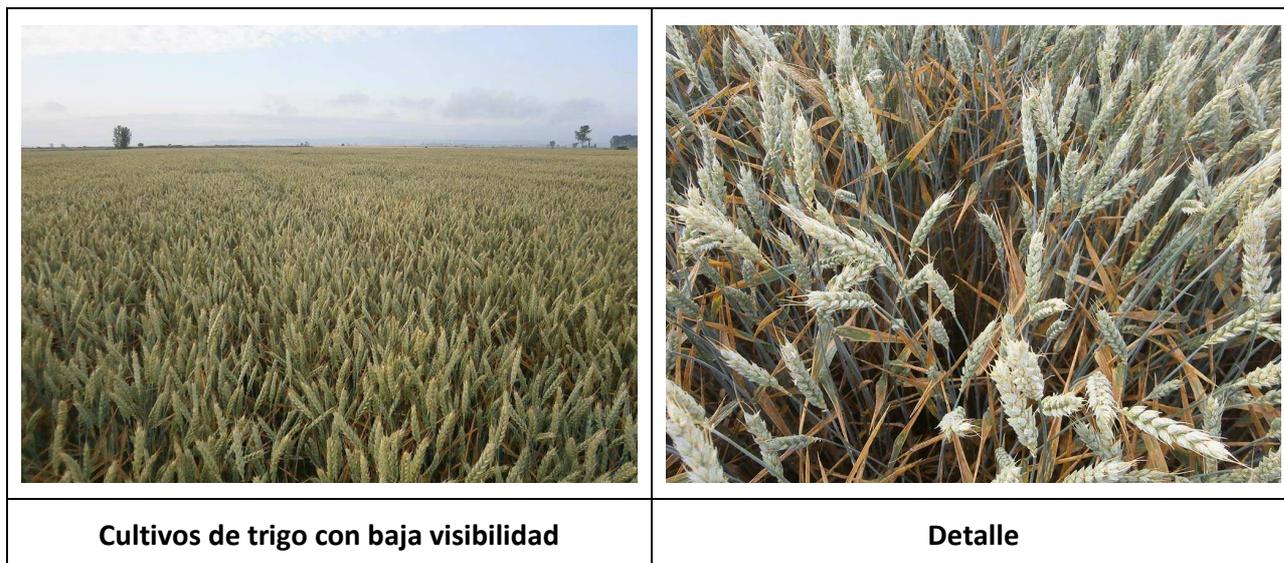
7.1. Prospección del área de afección del proyecto

La prospección arqueológica superficial intensiva realizada en la zona afectada por el proyecto de Modernización del Canal de Pisuerga, Sector G (Palencia) se ha desarrollado del 3 al 18 de junio de 2020, a partir de la recepción del oportuno permiso de actuación por parte del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Palencia. Para la ejecución de la prospección se estableció una unidad de muestreo sistemático intensivo en transectos perpendiculares al eje de la línea, de 5 a 20 m de ancho, realizándose las batidas necesarias para cumplimentar la zona de estudio de forma exhaustiva, siempre y cuando las condiciones del terreno fueran favorables, lo que supone un margen adecuado para evaluar el área del proyecto.

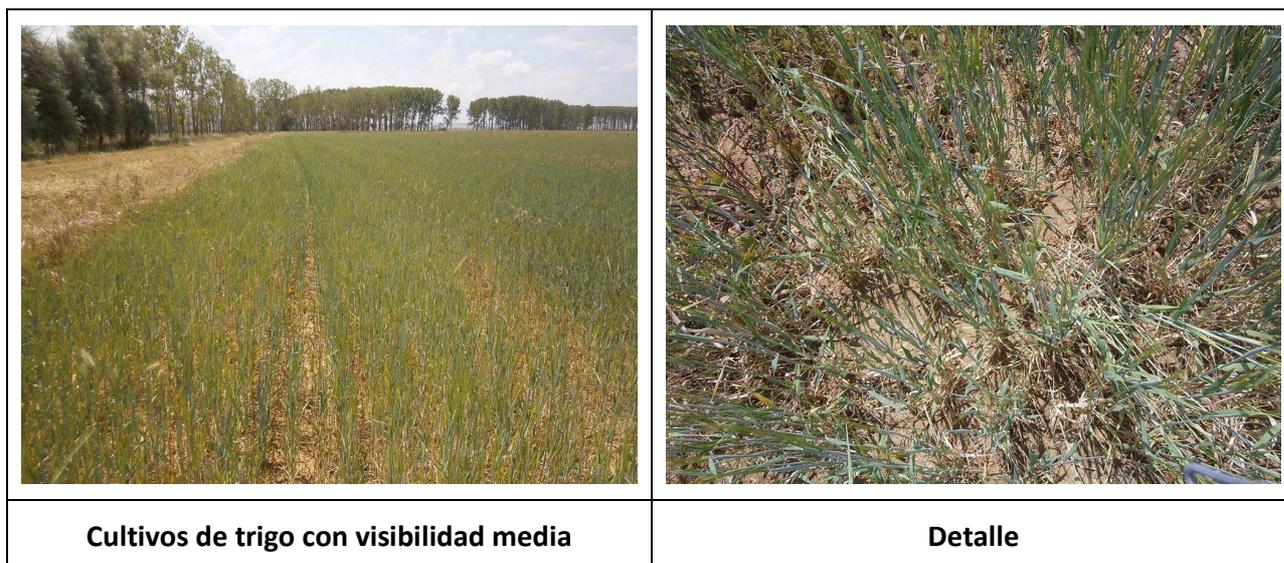
7.2. Descripción de la prospección arqueológica

Se ha prospectado el trazado de las nuevas tuberías que componen el proyecto de Modernización del Canal de Pisuerga, Sector G. En general, se trata de una zona de orografía llana, donde la visibilidad está condicionada por la vegetación existente. De esta manera, se documentan zonas donde la visibilidad es nula porque el cereal en el momento de los trabajos de prospección se encontraba muy crecido, o porque se trata de zonas de replantación con una gran cobertura herbácea. En otros puntos, caracterizados por una vegetación menos tupida, la visibilidad ha sido media. Y, finalmente, en otros puntos de la traza la visibilidad es alta por la falta de cobertura vegetal. A continuación se indican el tipo de cultivos que se han documentado durante los trabajos:

Parcelas de cultivo del cereal. Tipo I: Son parcelas generalmente de orografía llana donde se suele documentar material constructivo y cerámico de cronología contemporánea y de escasa entidad arqueológica, ya que responden a la actividad propia de abonado y nivelación de estas parcelas. La visibilidad en todas ellas suele ser baja o nula puesto que en el momento de la prospección el cereal se encontraba muy crecido.



Parcelas de cultivo del cereal. Tipo II: Son parcelas con una menor densidad de cereal o que se encuentra menos crecido. La visibilidad en todas ellas suele ser media-baja.



Parcelas en barbecho. Son parcelas con una menor densidad de vegetación. La visibilidad en todas ellas suele ser media-alta.



Parcelas en barbecho

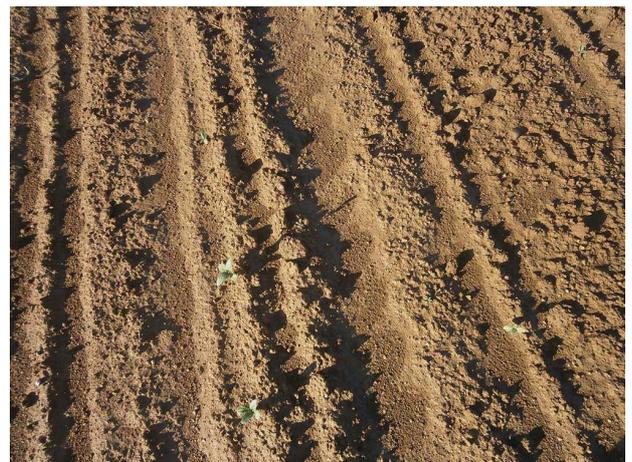


Detalle de visibilidad

Parcelas sin cultivar. Se trata de parcelas libres de vegetación caracterizadas por una visibilidad alta.

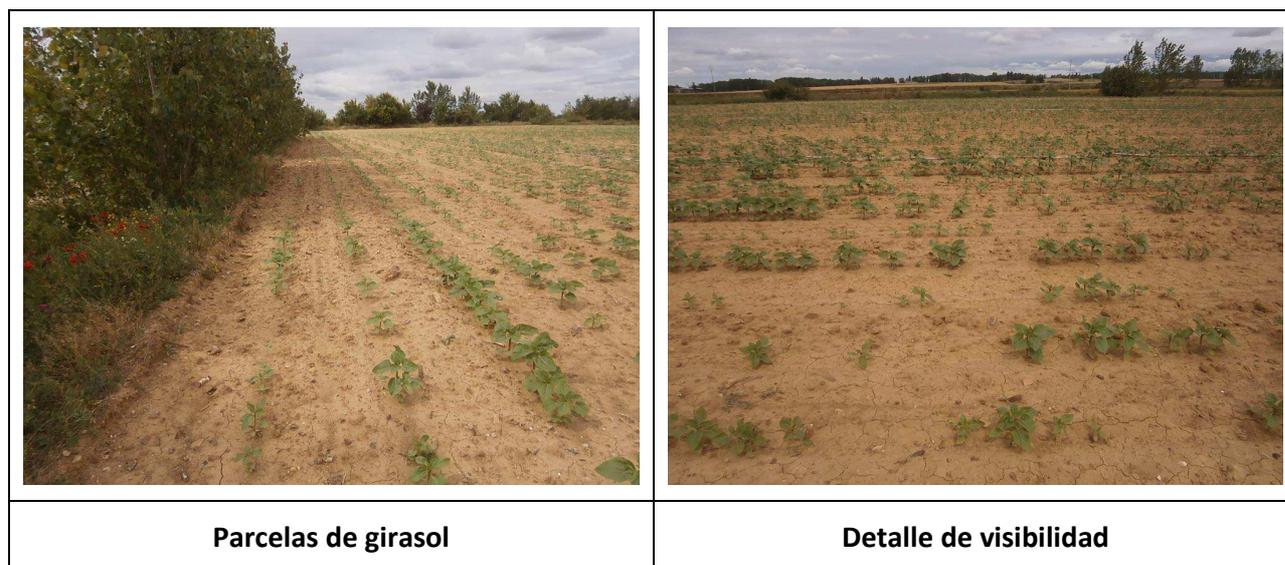


Cultivos de trigo con baja visibilidad



Monte bajo

Parcelas de girasol. Se trata de parcelas recién cultivadas o con el girasol muy poco crecido donde la visibilidad es alta.



En general, y aunque la zona presente cierta homogeneidad en cuanto a orografía, vegetación y visibilidad, se ha dividido el trazado en varios tramos, para que la explicación de las labores de prospección sea más comprensible:

- **Tramo 1:** Mide 2216 m de longitud. No se documentan restos arqueológicos. La visibilidad en general en todo el trazado es nula.
- **Tramo 2:** Mide 1825 m de longitud. Visibilidad media y alta. Se ha documentado material constructivo y cerámico de cronología contemporánea y de escasa entidad arqueológica.
- **Tramo 3:** Mide 783 m de longitud. No se documentan restos arqueológicos. La visibilidad en general en todo el trazado es nula, aunque en algunas partes que se encuentran sin cultivar la visibilidad es alta.
- **Tramo 4:** Mide 1772 m de longitud. No se documentan restos arqueológicos. Visibilidad media-baja.
- **Tramo 5:** Mide 1244 m de longitud. No se documentan restos arqueológicos. En el momento de la prospección algunas zonas se encontraban inundadas lo que hacía que la visibilidad fuera nula.
- **Tramo 6:** Mide 844 m de longitud. No se documentan restos arqueológicos. Visibilidad media-baja.
- **Tramo 7:** Mide 1250 m de longitud. No se documentan restos arqueológicos. Visibilidad media-alta.

- **Tramo 8:** Mide 4248 m de longitud. Visibilidad media-alta, en general. Se ha documentado material constructivo y cerámico de cronología contemporánea y de escasa entidad arqueológica. En otros puntos, con mayor cobertura vegetal, la visibilidad era nula.
- **Tramo 9:** Mide 2029 m de longitud. Visibilidad baja-nula. No se documentan restos arqueológicos.
- **Tramo 10:** Mide 1669 m de longitud. Visibilidad media-alta, en general. Se ha documentado material constructivo y cerámico de cronología contemporánea y de escasa entidad arqueológica.
- **Tramo 11:** Mide 458 m de longitud. Visibilidad baja-nula. No se documentan restos arqueológicos.
- **Tramo 12:** Mide 3009 m de longitud. Visibilidad baja-nula en las parcelas de cereal porque el cultivo se encontraba muy crecido. En algunas zonas de este tramo las parcelas estaban sin cultivar o con cultivos de girasol y la visibilidad era alta. No se documentan restos arqueológicos.
- **Tramo 13:** Mide 1739 m de longitud. Visibilidad baja-nula en todo el tramo ya que las parcelas de cereal se encontraban muy crecidas. No se documentan restos arqueológicos.
- **Tramo 14:** Mide 2179 m de longitud. En este tramo se documentan parcelas con visibilidad alta, media, baja y nula, dependiendo de la cobertura vegetal de las mismas. No se documentan restos arqueológicos.
- **Tramo 15:** Mide 2333 m de longitud. Visibilidad baja-nula. No se documentan restos arqueológicos.
- **Tramo 16:** Mide 934 m de longitud. Visibilidad media-alta, en general.
- **Tramo 17:** Mide 2980 m de longitud. Visibilidad media-alta, en general. No se documentan restos arqueológicos inéditos. Se evalúan los yacimientos “Villapelayo” y “Las Quintanillas”.
- **Tramo 18:** Mide 3866 m de longitud. Visibilidad media-baja, en general. No se documentan restos arqueológicos.
- **Tramo 19:** Mide 3569 m de longitud. Visibilidad media-alta, en general. No se documentan restos arqueológicos.
- **Tramo 20:** Mide 1733 m de longitud. Visibilidad media-alta, en general. No se documentan restos arqueológicos.

- **Tramo 21:** Mide 662 m de longitud. Visibilidad media-alta, en general. No se documentan restos arqueológicos.
- **Tramo 22:** Mide 489 m de longitud. Visibilidad media-alta, en general. No se documentan restos arqueológicos.
- **Tramo 23:** Mide 2441 m de longitud. Visibilidad media-alta, en general. No se documentan restos arqueológicos inéditos. Se evalúa el yacimiento “Las Quintanas” (Santoyo).
- **Tramo 24:** Mide 1470 m de longitud. Visibilidad media-alta, en general. No se documentan restos arqueológicos.
- **Balsa Fase I:** Tiene una superficie de 10 ha aproximadamente. Visibilidad media-alta, en general. No se documentan restos arqueológicos.
- **Balsa Fase II:** Tiene una superficie de 6 ha aproximadamente. La visibilidad es alta en toda la superficie al encontrarse la zona arada. No se documentan restos arqueológicos.

El resultado de los trabajos de prospección ha sido negativo en lo que se refiere al hallazgo de restos arqueológicos inéditos.

Durante la prospección arqueológica **se han evaluado los yacimientos “Villapelayo”, “Las Quintanillas” y “Las Quintanas”**, todos ellos ubicados a menos de 100 del proyecto.

7.3. Evaluación del Patrimonio Cultural

Durante la evaluación cultural del proyecto de Modernización del Canal de Pisuerga, Sector G no se han documentado elementos del patrimonio cultural inéditos. Se ha procedido a evaluar los yacimientos arqueológicos que se encuentran ubicados a menos de 200 m de cualquier elemento del proyecto.

7.3.1. Registro arqueológico

Nombre:	Las Quintanas
Nº Registro:	34-174-0002-01
Término Municipal:	Santoyo
Coordenadas UTM:	X. 392550 - Y. 4676286 (central)
Cronología:	Romano Altoimperial / Tardorromano / Visigodo
Tipología:	Asentamiento rural-villae / Lugar de transformación de material primas

Descripción: Según la ficha del inventario, el enclave está situado al NE de la localidad de Santoyo, en una loma que destaca de su entorno inmediato. Se trata de un terreno que ha sufrido muchas transformaciones debido a la nivelación y allanamiento de las tierras y a la construcción de acequias de regadío. Los rebajes de tierra, que en ocasiones han llegado a alcanzar los 2 m, han destruido el sector SE del yacimiento. En una superficie de aproximadamente 18 ha se han documentado materiales constructivos (tégulas, piedras, etc.) y cerámicos (terra sigillata altoimperial y tardorromana y producciones de cocina y almacenamiento) que indican la cronología romana del enclave, en el cual se exhumaron en las campañas de excavación llevadas a cabo en 1991 y 1992 restos de la estructura de un horno, un hipocaustum y un pozo. Debemos señalar que alguna de las cerámicas encontradas en esta campaña de prospección podría corresponder a momentos visigodos. Además de documentarse restos constructivos (tégulas, piedras calizas) junto a vestigios que indican la existencia de un horno (grandes baldosas, escorias y fragmentos de parrilla), se ha recuperado un conjunto de materiales adscribibles a momentos romanos y posiblemente visigodos. Pertenecientes a la etapa romana se distinguen cerámicas tanto de época altoimperial como tardorromanas, definidas por la terra sigillata, localizándose bordes de Ritt. 8, Hisp. 4, Drag. 15/17, 37, 37t, platos, fondos anulares y galbos decorados con círculos, ángulos, motivos florales y burilados. Del conjunto, y dentro de las decoraciones, destaca un fondo de plato que presenta una estampilla posiblemente rectangular rellena de un reticulado y un galbo con una ornamentación en relieve de una serie de círculos y un motivo cruciforme inscrito en un cuadrado. También se han documentado producciones de cocina y almacenamiento, un fragmento de borde exvasado de un vaso de vidrio transparente que cuenta con una pequeña moldura horizontal y un fragmento de ladrillo que muestra en una de sus caras trazos lineales

incisos. Por otro lado, un galbo de acabados cuidados que ha sido horneado en ambientes reductores pertenecería posiblemente a momentos visigodos. Finalmente cabría señalar la recogida de tres piezas líticas: dos lascas y un fragmento de núcleo, todas ellas de sílex.

Resultados de la prospección: La visibilidad ha sido alta durante los actuales trabajos de prospección. En superficie se ha documentado material constructivo principalmente y varios fragmentos de cerámica (Terra sigillata y cerámica a mano), por lo que se corroboran los datos de la ficha del inventario.

Nivel de impacto: Evaluando los criterios de magnitud, intensidad, fiabilidad y reversibilidad se considera que este yacimiento tiene **un impacto moderado** por parte del proyecto, ya que se encuentra en el límite sureste del yacimiento. La traza de la tubería atraviesa la zona delimitada durante 211 m.

Magnitud	Intensidad	Fiabilidad	Reversibilidad	Impacto
2	2	2	2	Moderado

Medidas preventivas: Se recomienda como medida preventiva la realización de unos sondeos mecánicos previos (10 sondeos separados 20 m entre sí) para comprobar que no se afecta ninguna estructura. Asimismo, se recomienda un control y seguimiento arqueológico durante la excavación de las zanjas para la tubería.

Planimetría: Láminas 0, 1, 7 y 11.



Panorámica del yacimiento hacia el norte.



Panorámica del yacimiento hacia el sur.



Detalle de material constructivo (tegula) documentado en el yacimiento.



Detalle de cerámica a mano.

Nombre:	Las Quintanillas
Nº Registro:	34-174-0002-04
Término Municipal:	Santoyo
Coordenadas UTM:	X. 388130 - Y. 4675231 (central)
Cronología:	Altomedieval/ Plenomedieval Cristiano/ Bajomedieval Cristiano/ Moderno/ Contemporáneo
Tipología:	Lugar de habitación: Poblado/ciudad / Lugar funerario: Necrópolis / Lugar cultural: Santuario, ermita

Descripción: Según la ficha del inventario, la ermita de Nuestra Señora de Quintanilla se sitúa al NO de la localidad, indicando los restos arqueológicos que aparecen en sus alrededores la existencia de un pequeño poblado. En una superficie de aproximadamente 4, 7 ha se han documentado materiales constructivos, sobre todo teja y alguna piedra caliza, y cerámicos de cronología alto-pleno-bajomedieval y moderna, apreciándose un núcleo de concentración en las tierras situadas al N del edificio. Cuando se realizaron las obras de acondicionamiento en el entorno de la ermita, al plantar árboles en la pradera situada junto al muro S, aparecieron huesos humanos que ponen de manifiesto la existencia de una necrópolis aneja al edificio sagrado. Contamos con varias referencias documentales que aluden a esta ermita, siendo la primera de ellas de 1575 y la última de 1915, momento en el que parece ser que se llevó a cabo la última remodelación de la misma. En este enclave, además de documentarse materiales constructivos (sobre todo tejas curvas y alguna piedra caliza), se ha recuperado material cerámico entre el que se observan especies producidas desde el inicio de la Edad Media hasta época Moderna. La muestra cerámica recuperada incluye algunas piezas de naturaleza altomedieval, como es el caso de un asa acintada y un galbo que presentan cocciones mixtas, pastas decantadas y decoración pintada a base de líneas de color rojizo. Otros dos fragmentos podrían remontarse a etapas plenas del medievo, tratándose de piezas que presentan desgrasantes cuarcíticos y calizos de porte medio y micáceos de grano fino y cocciones reductoras, por lo que la tonalidad de las piezas es de color gris. Las superficies cuentan con acabados alisados, aunque su aspecto es granuloso. Un relativo porcentaje de piezas cuentan con pastas decantadas, cocciones mixtas y superficies engobadas, características que podrían encuadrarlas en momentos bajomedievales y modernos. Formalmente destacan los fondos planos y las asas acintadas, reduciéndose la decoración a motivos impresos en las asas. Por último, habría que mencionar la presencia de especies

esmaltadas en blanco que podrían adscribirse a una etapa moderna. En un galbo se observa una decoración tricolor, siendo los otros fragmentos fondos, posiblemente de cuencos.

Resultados de la prospección: La visibilidad ha sido alta durante los actuales trabajos de prospección. En superficie se ha documentado material constructivo principalmente y varios fragmentos de cerámica medieval, por lo que se corroboran los datos de la ficha del inventario.

Nivel de impacto: Evaluando los criterios de magnitud, intensidad, fiabilidad y reversibilidad se considera que este yacimiento tiene **un impacto moderado** por parte del proyecto, ya que se encuentra en el límite sur del yacimiento. La traza de la tubería atraviesa la zona delimitada durante 176 m.

Magnitud	Intensidad	Fiabilidad	Reversibilidad	Impacto
2	2	2	2	Moderado

Medidas preventivas: Se recomienda como medida preventiva la realización de unos sondeos mecánicos previos (8 sondeos separados 20 m entre sí) para comprobar que no se afecta ninguna estructura. Asimismo, se recomienda un control y seguimiento arqueológico durante la excavación de las zanjas para la tubería.

Planimetría: Láminas 0, 1, 6 y 10.



Vista de la ermita desde el SE del yacimiento.



Visibilidad alta en algunas parcelas.



Zona noroeste del camino con visibilidad nula.



Panorámica de la ermita.

Nombre:	Villapelayo
Nº Registro:	34-174-0002-05
Término Municipal:	Santoyo
Coordenadas UTM:	X. 288096 Y. 4696508 (central)
Cronología:	Indeterminado/ Altomedieval/ Plenomedieval Cristiano/ Bajomedieval Cristiano/ Moderno
Tipología:	Lugar de habitación: Poblado/ciudad / Lugar funerario: Necrópolis / Lugar cultural: Santuario, ermita / Otros

Descripción: El yacimiento se localiza unos 2 km al NO del casco urbano de Santoyo, en unos terrenos situados en las cercanías del Canal del Pisuerga que han sido allanados y rebajados para adaptarlos al cultivo de regadío y que son atravesados por varios arroyos y acequias. El enclave se extiende por una superficie de aproximadamente 5,4 ha, consistiendo el material arqueológico documentado en restos constructivos (piedra caliza y escasas tejas) y cerámicas elaboradas a torno de cronología medieval y moderna. Se trata del emplazamiento del antiguo pueblo de Villapelayo, que tenía una iglesia dedicada a San Pedro con su necrópolis asociada. Su origen es muy antiguo, ya que parece ser que fue fundado en el siglo X por el conde Fernán Armentárez. En el siglo XVI esta población figura incorporada civil y eclesiásticamente a Santoyo. Por otro lado, se han recuperado una lámina y una lasca de sílex de cronología prehistórica indeterminada.

En este enclave, además de documentarse materiales constructivos y abundantes huesos humanos, se han recuperado materiales de distinta cronología. En primer lugar, se han recogido un fragmento de lámina y una lasca de sílex de época prehistórica indeterminada. Por otro lado, se han constatado los restos de una ocupación iniciada en los primeros momentos de la Edad Media y que finaliza en etapas modernas. Los fragmentos cerámicos muestran facturas irregulares y tonalidades blancas, anaranjadas y grises, como consecuencia de cocciones reductoras y mixtas, siendo los acabados generalmente alisados. Morfológicamente sólo se puede apuntar la presencia de un borde exvasado y de un fondo plano, componiendo el resto del conjunto galbos, algunos de los cuales están decorados con motivos lineales pintados de color marrón o líneas horizontales a peine. Algunas de las piezas recuperadas corresponderían a momentos bajomedievales y modernos, caso de un asa acintada con decoración moldurada y de dos galbos de pastas decantadas y con engobes marrones. También se ha recogido un galbo esmaltado en

blanco y decorado en verde que podría adscribirse a una etapa moderna. Por último, ha aparecido un fragmento de hueso serrado y con las superficies exteriores punteadas a base de impresiones realizadas con un instrumento punzante que podría formar parte del empuñadura de un útil.

Resultados de la prospección: La visibilidad ha sido nula durante los actuales trabajos de prospección. En la prospección que la empresa Acteo Arqueología y Patrimonio realizó para el Canal de Pisuegra, Sector F, se observaron algunos fragmentos cerámicos realizados a torno pero con las pastas muy toscas. Éstos estaban dispersos a lo largo de varias parcelas sin poder establecer un espacio de concentración de material. Se documentó también en la linde de una parcela un conjunto de piedras calizas que podrían corresponderse con restos constructivos pertenecientes al mencionado despoblado, pero bastante rodado y alterado. En la fase de obras se realizó un sondeo arqueológico coincidente con la ubicación de la cimentación del apoyo 5 de la línea eléctrica en construcción. Sus medidas fueron de 1,5 m de largo x 1,5 m de ancho y una profundidad aproximada de 1,10 m. La estratigrafía que se documentó en este caso constaba de un nivel vegetal, compuesto de arcillas arenosas color marrón oscuro y entre 0,6 m y 0,8 m de potencia. Se asienta directamente sobre el estrato geológico, compuesto de limos color marrón claro/amarillento. En el nivel vegetal se observaron algunos fragmentos de teja, ladrillo y cerámica común indeterminada. No aparecieron estructuras asociadas. El resultado, por tanto, fue negativo en cuanto a la documentación de material en niveles arqueológicos y estructuras arqueológicas.

Nivel de impacto: Evaluando los criterios de magnitud, intensidad, fiabilidad y reversibilidad se considera que este yacimiento tiene **un impacto compatible** por parte del proyecto, ya que se encuentra en el límite sur del yacimiento. La traza de la tubería atraviesa la zona delimitada durante 60 m.

Magnitud	Intensidad	Fiabilidad	Reversibilidad	Impacto
1	1	1	1	Compatible

Medidas preventivas: Se recomienda como medida preventiva la realización de un control y seguimiento arqueológico durante la excavación de las zanjas para la tubería.

Planimetría: Láminas 0, 1, 5 y 9.



Panorámica desde la zona sur del yacimiento hacia el norte.



Visibilidad en algunos puntos de la zona sur.



**Panorámica desde el sureste hacia el oeste.
Visibilidad nula.**



Zona NO del yacimiento.

8. VALORACIÓN DE IMPACTOS

En los proyectos de Valoración y Corrección de Impactos sobre Patrimonio Arqueológico y Etnográfico, es necesario establecer un marco metodológico válido que permita identificar y documentar los Elementos Patrimoniales existentes (*Inventario*), definir la situación de los elementos culturales documentados con respecto al proyecto (*Valoración de Afecciones potenciales*), proponer contrapartidas (*Medidas preventivas*), establecer los impactos que el proyecto tiene sobre el Patrimonio Cultural (*Impactos residuales*) y por último, llevar a cabo las medidas preventivas establecidas (*Programa de Seguimiento Arqueológico*).

8.1. Valoración de impactos potenciales: Registro arqueológico

La realización del Inventario Arqueológico y Patrimonial es un paso imprescindible y necesario para el futuro desarrollo de los estudios de los Efectos Ambientales sobre el Patrimonio, en general, y en concreto sobre el proyecto de Modernización del Canal de Pisuerga, Sector G (Palencia). El Inventario permite reconocer y cuantificar los elementos individualmente, al tiempo que facilita la delimitación de áreas potencialmente arqueológicas mediante técnicas de muestreo arqueológico. Durante los trabajos de prospección se han evaluado los yacimientos “**Las Quintanas**”, “**Las Quintanillas**” y “**Villapelayo**”. Además, **el resultado de la prospección arqueológica ha sido negativo** al no documentarse elementos del patrimonio cultural inéditos.

Tabla 4. Nivel de afección de los elementos patrimoniales inventariados

Nombre del elemento	Término municipal	Cronología	Coordenadas (ETRS89 Huso 30)	Impacto	Distancia
34-174-0002-01 Las Quintanas	Santoyo	Romano Altoimperial Tardorromano Visigodo	X. 392550 Y. 4676286	Moderado	La traza de la tubería atraviesa la zona delimitada durante 211 m.
34-174-0002-04 Las Quintanillas	Santoyo	Altomedieval/ Plenomedieval Cristiano/ Bajomedieval Cristiano Moderno Contemporáneo	X. 388130 Y. 4675231	Moderado	La traza de la tubería atraviesa la zona delimitada durante 176 m.
34-174-0002-05 Villapelayo	Santoyo	Indeterminado Altomedieval/ Plenomedieval Cristiano/ Bajomedieval Cristiano Moderno	X. 387675 Y. 4675768	Compatible	La traza de la tubería atraviesa la zona delimitada durante 60 m.

Sin Impacto	Impacto Compatible	Impacto Moderado	Impacto Severo	Impacto Crítico
0	1	2	3	4

Fuente: Acteo Arqueología y Patrimonio, S.L.

8.2. Medidas preventivas e impactos residuales

Una vez identificado el patrimonio cultural existente en la zona de estudio, se han propuesto las medidas preventivas necesarias para evitar cualquier tipo de afección a los elementos patrimoniales documentados. De este modo, los impactos integran las medidas preventivas, y es por eso por lo que se denominan impactos residuales.

8.2.1. Registro arqueológico

Tabla 5. Valoración de impactos residuales sobre los yacimientos arqueológicos

Nombre	Distancia al yacimiento con la traza estudiada	Afecciones potenciales	Medidas preventivas adoptadas	Impactos residuales
34-174-0002-01 Las Quintanas	La traza de la tubería atraviesa la zona delimitada durante 211 m.	Moderado	Realización de sondeos mecánicos previos (10 sondeos separados 20 m entre sí) Control arqueológico intensivo durante la fase de excavación	Sin impacto
34-174-0002-04 Las Quintanillas	La traza de la tubería atraviesa la zona delimitada durante 176 m.	Moderado	Realización de sondeos mecánicos previos (8 sondeos separados 20 m entre sí) Control arqueológico intensivo durante la fase de excavación	Sin impacto
34-174-0002-05 Villapelayo	La traza de la tubería atraviesa la zona delimitada durante 60 m.	Compatible	Control arqueológico intensivo durante la fase de excavación	Sin impacto

Fuente: Acteo Arqueología y Patrimonio S.L.

Tal y como se observa en la tabla, con el cumplimiento de las medidas preventivas propuestas, el proyecto no tendrá impacto sobre ninguno de los yacimientos arqueológicos inventariados en sus proximidades. Además de estas medidas preventivas, y debido a la baja visibilidad de la zona de estudio durante los actuales trabajos de prospección, **se recomienda un control y seguimiento arqueológico intensivo** durante la fase de excavación de las tuberías.

9. CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos en la Evaluación Cultural (Prospección Arqueológica Superficial Intensiva) del proyecto de Modernización del Canal de Pisuerga, Sector G (Palencia) se concluye:

1. Tras la consulta del Inventario Arqueológico de Palencia se ha verificado que existen varios yacimientos arqueológicos inventariados en las inmediaciones del proyecto. Se trata de los yacimientos **“Las Quintanas”, “Las Quintanillas” y “Villapelayo”**.
2. El proyecto necesario para la obtención del permiso de prospección arqueológica fue presentado en el Servicio Territorial de Cultura de León con fecha del 7 de marzo de 2020, quien emitió resolución favorable el día 25 de mayo de 2020, autorizando así el trabajo de campo.
3. **El resultado de los trabajos ha sido negativo** al no documentarse ningún elemento del patrimonio inédito en la zona afectada por el proyecto.
4. Se han evaluado los yacimientos arqueológicos **“Las Quintanas”, “Las Quintanillas” y “Villapelayo”**, presentando distintos tipos de afecciones por parte del proyecto.
5. Para los yacimientos **“Las Quintanas” y “Las Quintanillas”** que sufren un **impacto moderado** por parte del proyecto, se recomiendan como medidas preventivas:
 - Realización de sondeos mecánicos previos (10 sondeos separados 20 m entre sí para el yacimiento de Las Quintanas y 8 sondeos para el yacimiento de Las Quintanillas)
 - Control arqueológico intensivo durante la fase de excavación de las tuberías.
6. Para el yacimiento arqueológico **“Villapelayo”** que sufren un **impacto compatible** por parte del proyecto, se recomienda como medida preventiva:
 - Control arqueológico intensivo durante la fase de excavación de las tuberías.

7. Además de estas medidas preventivas, y debido a la baja visibilidad de la zona de estudio durante los actuales trabajos de prospección, que en muchos casos ha sido muy baja o nula debido a la vegetación, **se recomienda un control y seguimiento arqueológico intensivo** durante la fase de excavación de las nuevas tuberías.

8. **CONCLUSIÓN FINAL:** Con el cumplimiento de las medidas preventivas, el proyecto de Modernización del Canal de Pisuerga, Sector G (Palencia) se considera **COMPATIBLE** con el Patrimonio Cultural.

10. BIBLIOGRAFÍA

- **ARIAS, G.** (1987): "Repertorio de caminos de la Hispania romana", Estudios de Geografía Histórica. Madrid.
- **BALBÍN, R y ALCOLEA, J. J.** (1992): "Arte paleolítico de la Meseta Española". Complutum. Madrid.
- **BARANDIARÁN, I. et al.** (1998): "Prehistoria de la Península Ibérica". Ariel Prehistórica. Barcelona.
- **BELLIDO BLANCO, A.** (1996): "Los campos de hoyos. Inicio de la economía agrícola en la submeseta norte". Studia Archaeologica. Universidad de Valladolid.
- **BELLIDO BLANCO, A.** (2002): "Apuntes de Arquitectura popular". Revista de Folklore, 262: 114-118.
- **CASTRO MARTÍNEZ, P. V., LULL, V. Y MICÓ, R.** (1996): "Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c.2800-900 cal ANE)". BAR Internacional Series 652.
- **CONTE BRAGADO, D. Y FERNÁNDEZ BERNARDOS DE QUIROS, I.** (1993): "Introducción a la arqueología del Cañón del Duratón". Diputación Provincial de Segovia.
- **CHAPMAN, R.** (1991): "La formación de la sociedades complejas. El sureste de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo occidental". Editorial Crítica.
- **DELIBES DE CASTRO, G.** (1995): "Arqueología y medio ambiente. El primer milenio A.C. en el Duero Medio". Junta de Castilla y León. Valladolid.
- **DELIBES DE CASTRO, G.** (2000-2001): "Del Bronce Medio al Hierro en el valle medio del Duero: Una valoración del límite de Cogotas I-Soto de Medinilla a partir de las manifestaciones de culto". Zephyrus, 53-54, pp. 293-309.

- **GARCÍA GUINEA, M. A.** (1965): “Sobre cerámicas altomedievales de la Meseta Norte y Cantabria”. CNA, pp. 415-418. Valladolid.

- **GONZÁLEZ HERRERO, M.** (2002): “Notas sobre topónimos de población en Segovia a mediados del siglo XIII”. Estudios Segovianos, XLV, 102, pp. 233-269.

- **HURTADO, V.** (1987): “Las provincias hispano romanas y las vías de Antonio”. Repertorio de caminos de la Hispania Romana.

- **JIMENO MARTÍNEZ, A.** (2001): “El modelo de trashumancia aplicado a la Cultura de Cogotas I”, en Ruiz- Gálvez Priego (coord.), “La Edad del Bronce, ¿primera Edad de Oro de España?”. Editorial Crítica.

- **LARREN IZQUIERDO, H.** (1991): “Evaluación y cuantificación de impactos sobre el patrimonio histórico y arqueológico”. Evaluación y corrección de impactos ambientales, Instituto Tecnológico Geominero de España. Madrid.

- **MADOZ, P.** (1984): “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla y León”. Valladolid.

- **MARTÍN VALLS, R.** (1988): “La segunda Edad de Hierro”. Prehistoria del Valle del Duero.

- **MEDINA RUIZ, A. J.** (2004): “Informe Técnico: Incidencia en el patrimonio cultural de la subestación eléctrica de Segovia”. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Segovia.

- **MUNICIO, L. J. Y PIÑÓN, F.** (1990): “Cueva de los Enebralejos (Pradena, Segovia)”. Numantia, III, pp. 51- 76.

- **REGUERAS GRANDE, F. Y GARCÍA – ARÁEZ FERRER, H.** (2001): “Scriptorium: Tábara visigoda y mozárabe”. Ayuntamiento de Tábara, CECEL- CSIC, Parroquia de Tábara.

- **RODRÍGUEZ PASCUAL, M.** (2001): “La trashumancia: cultura, cañadas y viajes”. Edisa. León.

- **SAMANIEGO BORDIU, B., JIMENO MARTÍNEZ, A., FERNÁNDEZ MORENO, J. J. Y GÓMEZ BARRERA J. A.** (2002): “Cueva de la Maja (Cabrerías del Pinar, Soria): Espacio y simbolismo en los inicios de la Edad del Bronce”. Arqueología en Castilla y León, 10.

- **SÁNCHEZ DEL BARRIO, A, y CARRICAJO CARBAJO, C.** (1995): “Arquitectura popular. Construcciones secundarias”. Ediciones Castilla.

- **SIGUERO LLORENTE, P. L.** (1997): Significado de los pueblos y despoblados de Segovia.

ANEXO 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

ANEXO 2. APÉNDICE FOTOGRÁFICO

Foto 01. Panorámica desde el apoyo 139 existente hacia el apoyo 140N a construir.	Foto 02. Vista desde el inicio del acceso campo través hacia el apoyo 139.

Foto 03. Vista desde apoyo 140N a 141N y la línea eléctrica existente que sobrevuela.	Foto 04. Vista desde el camino existente del acceso campo través hacia apoyo 140N.
Foto 05. Vista desde apoyo 141N hacia apoyo 142N, teniendo que pasar una carretera.	Foto 06. Detalle del tipo de vegetación y visibilidad en la ubicación del apoyo 141N.
Foto 07. Panorámica de la parcela donde se ubicará el apoyo 142N.	Foto 08. Vista del acceso por un camino existente en buen estado al apoyo 142N.
Foto 09. Vista de una línea eléctrica de baja tensión que se encuentra entre Ap143N y 144N.	Foto 10. Vista de la vegetación que rodea un arroyo entre 143N y 144N y que impide el paso.
Foto 11. Vista desde el apoyo 144N hacia 145N.	Foto 12. Detalle del tipo de suelo y visibilidad en la parcela donde se ubicará Ap144N.
Foto 13. Vista de parte del acceso campo través hacia el apoyo 145N.	Foto 14. Vista del futuro emplazamiento del apoyo 145N.
Foto 15. Vista de la carretera y el carril bici construidos entre 145N y 146N.	Foto 16. Vista desde 146N hacia el apoyo 147N.
Foto 17. Panorámica de la zona donde se emplaza el apoyo 148N.	Foto 18. Vista desde el apoyo 149N hacia la campa.
Foto 19. Vista desde el apoyo 150N hacia el tramo de acceso campo través siguiendo las roderas.	Foto 20. Detalle del tipo de suelo y visibilidad en el apoyo 151N, en un campo de cultivo.
Foto 21. Panorámica desde el apoyo 152N hacia 153N, hacia la campa (bajo LE) y acceso al apoyo.	Foto 22. Vista desde el camino en buen estado hacia el apoyo 153N y su parte campo través.
Foto 23. Vista de la parcela donde se ubicará el apoyo 154N.	Foto 24. Vista de la parte del acceso a 155N por un camino público de tierra en buen estado.
Foto 25. Detalle de la vegetación y visibilidad en la ubicación del apoyo 156N.	Foto 26. Panorámica desde el apoyo 157N hacia 158N.

Foto 27. Vista desde el apoyo 158N del tramo de acceso campo través.	Foto 28. Vista desde el acceso existente hacia el apoyo 159N.
Foto 29. Vista desde el apoyo 160N de una línea que discurre paralela.	Foto 30. Vista de un arroyo existente entre los apoyos 161N y 162N.
Foto 31. Panorámica desde el apoyo 162N hacia el apoyo 161N.	Foto 32. Vista de la base del apoyo 163 existente.
Foto 33. Vista de la zona de viñedo donde se ubicará el futuro apoyo 164N.	Foto 34. Vista de la carretera entre 165N y 166N, en el que se colocarán unas porterías.
Foto 35. Vista desde 166N hacia 167N y la campa bajo línea.	Foto 36. Detalle de la vegetación y visibilidad en la ubicación del apoyo 167N.
Foto 37. Vista de la zona donde se ubicará el futuro apoyo 168N.	Foto 38. Vista desde el apoyo 169N hacia el camino por el que se accederá.
Foto 39. Panorámica desde el apoyo 170N hacia el pueblo de Benazolve, al este.	Foto 40. Vista desde el apoyo 171N hacia la autovía que pasa al oeste.
Foto 41. Vista desde el apoyo 172N hacia 173N, con vegetación de ribera donde hay un arroyo.	Foto 42. Detalle de la visibilidad y los cantos de cuarcita en el apoyo 174N.
Foto 43. Vista desde el apoyo 175N de su acceso campo través.	Foto 44. Vista de la ubicación del futuro apoyo 176N.
Foto 45. Vista desde 177N de una de las campas proyectadas y ubicadas bajo línea.	Foto 46. Panorámica desde el apoyo 178N al 179N.
Foto 47. Vista de una línea existente con la que se cruza entre 179N y 180N.	Foto 48. Detalle del tipo de suelo y visibilidad en el apoyo 180N.
Foto 49. Vista de la carretera nacional entre 180N y 181N.	Foto 50. Vista desde el apoyo 181N hacia 182N.

Foto 51. Detalle de la visibilidad en la parcela donde se ubicará el apoyo 182N.	Foto 52. Vista desde el apoyo 183N de su acceso campo través.
Foto 53. Vista desde el apoyo 184N hacia el Norte, por donde cruza un arroyo.	Foto 54. Vista del camino existente que servirá como acceso al apoyo 185N.
Foto 55. Panorámica del apoyo 186N hacia 187N.	Foto 56. Vista de la parcela donde se ubicará el futuro apoyo 187N.
Foto 57. Vista desde el apoyo 188N hacia su acceso campo través.	Foto 58. Detalle de la vegetación y visibilidad en el emplazamiento del apoyo 189N.
Foto 59. Vista del camino existente que servirá como acceso a 190N.	Foto 60. Vista desde el inicio del acceso campo través hacia el apoyo 191N.
Foto 61. Panorámica desde el apoyo 192N hacia el apoyo 193N.	Foto 62. Vista del futuro emplazamiento del apoyo 193N.
Foto 63. Vista del tipo de cultivo y visibilidad en la parcela donde se ubicará el apoyo 194N.	Foto 64. Vista desde el inicio del acceso campo través hacia el apoyo 195N.
Foto 65. Vista desde el apoyo 196N hacia el sur.	Foto 66. Vista desde el apoyo 197N hacia el pueblo de Cembranos, al oeste.
Foto 67. Vista de la zona donde se emplazará el futuro apoyo 198N.	Foto 68. Vista del tramo de acceso campo través hasta el apoyo 199N.
Foto 69. Vista del acceso por un camino existente y en buen estado al apoyo 200N.	Foto 70. Vista del apoyo 201 existente.
Foto 71. Vista de la base del apoyo 204 ya existente.	Foto 72. Detalle de la visibilidad en la futura ubicación del apoyo 205N.
Foto 73. Panorámica desde el apoyo 206N hacia el apoyo 207N.	Foto 74. Vista desde el inicio del acceso campo través al apoyo 207N.

Foto 75. Vista de la parcela donde se ubicará el apoyo 208N.	Foto 76. Vista de la autovía al este del apoyo 209N.
Foto 77. Vista del arroyo entre los apoyos 209N y 210N.	Foto 78. Detalle de la vegetación y visibilidad en el apoyo 210N.
Foto 79. Panorámica desde el apoyo 211N hacia el apoyo 212N.	Foto 80. Vista del camino existente en buen acceso que servirá de acceso a 212N.
Foto 81. Vista del lugar donde se ubicará el apoyo 213N.	Foto 82. Detalle de la visibilidad en el lugar donde se situará el apoyo 214N.
Foto 83. Vista del tramo de acceso campo través hasta el apoyo 215N.	Foto 84. Vista del apoyo 216 existente.
Foto 85. Vista de la ermita de San Pedro.	Foto 86. Vista del acceso al apoyo 146N, asfaltado, junto al yacimiento de San Pedro
Foto 87. Vista de la estructura circular (¿depósito de agua?) en el yacimiento Santa Marina (Norte)	Foto 88. Detalle de uno de los vertidos de escombros en Santa Marina (Norte).
Foto 89. Detalle del tipo de vegetación y visibilidad en dicho yacimiento.	Foto 90. Panorámica de la zona alta donde se ubica el yacimiento Santa Marina (Norte).
Foto 91. Panorámica desde un viñedo dentro del yacimiento Tras la Iglesia.	Foto 92. Detalle del tipo de suelo y visibilidad en las parcelas cultivadas.
Foto 93. Panorámica desde la parcela delimitada del yacimiento del pueblo y de la iglesia.	Foto 94. Detalle del tipo de suelo y visibilidad en las coordenadas donde se ubica Tras la Iglesia.
Foto 95. Panorámica de la zona donde se ubica el yacimiento El Bajadero.	Foto 96. Detalle de uno de los cortes naturales en el terreno del yacimiento El Bajadero.
Foto 97. Vista de vertidos recientes en la zona del yacimiento.	Foto 98. Panorámica desde el yacimiento hacia el río Esla.

Foto 99. Panorámica de la zona este del yacimiento El Gamonal con parcelas de cultivo.	Foto 100. Vista de la abundancia de cantos de cuarcita en superficie de El Gamonal.
Foto 101. Detalle de un canto de cuarcita con posibles extracciones en dicho yacimiento.	Foto 102. Panorámica una parcela de erial dentro de la delimitación del yacimiento El Gamonal.
Foto 103. Panorámica de la zona central del yacimiento Las Praderas II.	Foto 104. Vista de la zona norte, donde se encuentran las parcelas de cultivo.
Foto 105. Vista de la gasolinera Campa y de las naves industriales en Las Praderas II.	Foto 106. Detalle del tipo de vegetación y visibilidad en las parcelas de erial del yacimiento.
Foto 107. Panorámica de la Vía 34-Vía Aquitana en su cruce con la LE.	Foto 108. Vista del puente hecho en la Vía 34 sobre la autovía.
Foto 109. Detalle del firme del actual camino sobre la Vía 34-Vía Aquitana.	Foto 110. Vista del cruce de otra línea eléctrica por la vía.
Foto 111. Vista del camino denominado Las Calzadas.	Foto 112. Detalle del firme del camino.
Foto 113. Vista de la LE-11, construida sobre la coordenada del hallazgo Las Coterras.	Foto 114. Vista de la zona de erial junto a la carretera del yacimiento Las Coterras.

ANEXO 3. PLANIMETRÍA
